



IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA. UNA INTRODUCCIÓN A LOS FACTORES A CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS

Rafael de Arce

¿CUÁL ES EL EFECTO MACRO-ECONÓMICO SOBRE EL PIB, LA CREACIÓN DE EMPLEO (NATIVO Y NO NATIVO) Y LOS INGRESOS PÚBLICOS?

Al objeto de construir un análisis técnico sobre la riqueza agregada que contribuyó a crear el acceso de la migración en España, diversos autores han empleado distintas aproximaciones metodológicas: desde la descomposición clásica del PIB per cápita en contribuciones en productividad, tasa de ocupación y tasa de actividad (ver Godenau, 2012 o Boubtane and Dumont, 2013), a modelos de equilibrio general calculable (ver por ejemplo Izquierdo et Al, 2007) o métodos complejos empleando tablas Input-Output dinámicas (De Arce y Mahia, 2010 y 2014).

Evidentemente, **la forma en la que se creció en España durante los años de bonanza (no consecuencia de la inmigración pero sí causa de su necesidad acelerada y masiva)** representa un impacto claramente marcado por la contribución de la mano de obra intensiva (con la consiguiente pérdida de productividad aparente) y contribución positiva claramente centrada el aumento de trabajadores (ver Godenau, 2012).

En cualquiera de estos análisis realizados para la economía española, los resultados arrojan un **reducido efecto contributivo neto positivo tanto en aportación al PIB, como en generación de empleo autóctono derivado de la ocupación extranjera**. Siempre ligeramente superior a la proporción que dicho colectivo supone sobre la ocupación total en España. En cualquier caso, hay que insistir en que dicho impacto económico neto es reducido: aproximadamente igual a la proporción de empleo que suponen (ver De Arce, 2010). Esto parece ser una característica común en todos los países de la OECD. En un estudio de Boubtane and Dumont, (2013) para los años 1986 a 2006 dichos autores encontraron que un incremento del 50% en la población migrante empleada en los países produce, aproximadamente, un incremento del PIB de 0.1 puntos netos de media.

Respecto a la **contribución a los ingresos públicos**, dado que el colectivo migrante se concentra mayoritariamente en decilas de renta bajas en comparación con la población nativa, evidentemente su **contribución tributaria es en volumen inferior a la media nacional** (tanto por el lado de la imposición directa, menores remuneraciones; como indirecta, consumo más moderado en consonancia con su renta).

¿CUÁL ES EL EFECTO SOBRE EL SISTEMA DE BIENESTAR DE ESTE ACCESO: EDUCACIÓN, SANIDAD, PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS, PENSIONES?

En este contexto, diversos estudios tanto a nivel nacional como internacional (ver por ejemplo OECD, 2014 o Liebig y Mo, 2012) destacan que la diferencia entre aportación a los **ingresos públicos y el gasto de bienes** de la misma naturaleza realizados por migrantes podría presentar **un saldo cero o ligeramente positivo (0,5%)**; contemplado todo ello en una dinámica temporal amplia; es decir, para el conjunto de la trayectoria migratoria y no solo en sus primeros años.

En Muñoz de Bustillo y Antón (2010) se puede encontrar la respuesta a dos preguntas frecuentes en torno al empleo de los bienes públicos por parte de la población migrante: (i) ¿las prestaciones inherentes al desarrollo del estado de bienestar producen un efecto llamada causante del abultado ingreso de inmigrantes del decenio? y (ii) ¿son los inmigrantes **mayores usuarios de las prestaciones sanitarias y de prestaciones sociales**? La respuesta a ambos interrogantes es **NO**. Detrás de ello, el perfil de edades mayoritario entre los migrantes (personas jóvenes, de una media 32 años, igualmente distribuidos en hombres y mujeres) y su acudida a aquel lugar donde existen oportunidades laborales. Dicho contingente no atiende al llamado “efecto llamada del estado de bienestar”, ni es el usuario más frecuente de las prestaciones sanitarias (tan solo en el caso de las urgencias sí se detectó un empleo mayor que la población nativa, aunque, a sensu contrario, en la atención especializada destaca su reducido empleo por la población migrante). Los autores destacan también el relativamente reducido acceso a las prestaciones de renta no contributiva aun cuando en esta población el ratio de pobreza es más de 16 puntos superior al de la nativa (ver también Mahia y De Arce, 2014).

Desde una perspectiva de trayectoria migratoria completa, contemplando no solo el momento actual sino el trascurso completo de los años que, presumiblemente, permanecerán los nuevos ciudadanos en nuestro país, hay que contemplar un cada vez mayor acceso a sus derechos a percibir una jubilación, al final de su vida laboral; a potenciales prestaciones de desempleo, al cumplir con suficiente tiempo cotizado; y a un mayor empleo de las prestaciones sanitarias según alcancen edades más avanzadas.

En el frío saldo de contribución frente recepción de prestaciones del estado de bienestar, estos potencialmente **elementos netamente positivos de los primeros años tenderán a diluirse** en el trascurso del tiempo. Todos menos uno: los inmigrantes económicos llegan al mercado laboral en su edad adulta y, por tanto, con su período formativo (mayor o menor) ya completado. En este sentido, y en un cálculo puramente economicista, se produce un claro “ahorro” para el sistema de provisión pública de educación.

¿CUÁL ES EL FUTURO INMEDIATO Y A MEDIO Y LARGO PLAZO DE ESTE CAMBIO DEMOGRÁFICO PROFUNDO VIVIDO POR LA ECONOMÍA ESPAÑOLA?

Nuevamente en Muñoz de Bustillo y Antón (2010) destaca la ingente cantidad de migrantes que sería necesario acoger cada año para afrontar el acelerado nivel de envejecimiento de la población nativa española. Al tiempo, es importante considerar que la elevada tasa de fertilidad en esta población se ve rápidamente reducida cuando dicha población se integra en sociedades como la española.

La óptica de la inmigración como elemento equilibrador del acelerado envejecimiento pierde fuerza en el contexto de los análisis socio-económicos. Desde el punto de vista laboral, es muy interesante resaltar la fuerte concentración en casi todos los países de la OECD de una inmigración empleada con valores de educación por debajo de la media de los nativos, lo que, a juicio de diversos autores, podría ser **fuentes de un mercado laboral dual** en el que la población extranjera se empleara básicamente en ocupaciones de poco valor añadido y, en cierto modo, marginalizadas.

Como media, el número de nativos que ingresan el mercado laboral sería 31 puntos porcentuales inferior a los trabajadores que lo abandonan (por jubilación) en el escalón de menor cualificación o nivel de estudios. Lo contrario ocurre en el caso de los entrantes con educación superior (terciaria), que serían 20 puntos porcentuales más que los que abandonan con esta misma educación. Para el caso de la población inmigrante, la diferencia ocurre exactamente al contrario: se ocupan mayoritariamente en la sustitución de aquellos anteriores ocupados con bajo nivel de estudios (16 puntos más que los nativos) y apenas reemplazan a aquellos con mayor nivel (7 puntos menos que en el caso de los nativos).



LA MEDICIÓN REGIONAL DE LA INTEGRACIÓN: LOS ÁMBITOS DEL EMPLEO Y EL BIENESTAR

Antidio Martínez de Lizarrondo

La medición de la integración social y económica del colectivo inmigrante es un tema que en estos últimos años ha tomado una gran relevancia dentro del estudio sobre las migraciones internacionales, pero en el caso español no ha sido una prioridad hasta el momento, y menos aún en su dimensión regional. Por ello, cuatro Observatorios de la Inmigración decidieron abordar analíticamente este tema durante el año 2012 a través de un proceso que convergió en un novedoso sistema de medición de la integración de inmigrantes en las regiones españolas publicado el pasado año (Godenau et al., 2014).

Cada uno de estos organismos se dedicó a investigar los indicadores disponibles para medir la integración de las personas inmigrantes en las regiones españolas comparando su situación con la observada para la población autóctona en un área temática. El Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA) analizó la ciudadanía, el Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen) la realidad económica y laboral, el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) las relaciones sociales e intergrupales y el Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi) el bienestar. Estas áreas se corresponden con los ámbitos de la realidad social que finalmente formaron el sistema de indicadores. Esta ponencia expone el proceso llevado a cabo y se centra en los resultados de las áreas del empleo y el bienestar.

A partir de diversos antecedentes europeos y del Estado español, nuestra intención es construir un sistema de indicadores de integración que establezca un procedimiento de bajo coste, técnicamente operativo, y sostenible en el tiempo (sienta las bases para un seguimiento longitudinal mediante actualizaciones periódicas). Este sistema de medición no precisa nuevas operaciones estadísticas, sino que aprovecha fuentes pre-existentes de carácter oficial. Asimismo, se ciñe a un número relativamente reducido de indicadores. Una limitación es que, dadas las fuentes, la mayoría de indicadores no incluyen a las personas naturalizadas y se centran en extranjeras/españolas. Y, por la imposibilidad de tener datos completos a nivel autonómico, la aproximación a la diversidad regional se realiza mediante las siete agrupaciones NUTS-1 de EUROSTAT: Noroeste, Nordeste, Madrid, Centro, Este, Sur y Canarias.

La situación de las personas extranjeras es comparada con la observada para la población española (no con el total, como suele hacer por ejemplo Eurostat). La realidad de esta puede distar de ser óptima, pero constituye –con ciertos matices como la integración ‘a la baja’ – el baremo más adecuado de cara a evaluar los avances y, en su caso, retrocesos de los procesos sociales. Metodológicamente, se utilizan cocientes

variables que facilitan una interpretación homogénea de los indicadores (el valor 1 indica la equiparación entre unos y otros).

Con todo ello, en total los indicadores que forman el sistema transversal de medición que amplía y mejora la propuesta de la Declaración de Zaragoza son veinticuatro: siete en Empleo (Actividad, Empleo, Paro, Temporalidad, Ocupaciones elementales, Sobrecualificación y Ganancia media), cinco en Bienestar (Hogares que llegan con dificultad a fin de mes, Gasto medio del hogar, Personas por habitación, Estado de salud y Estudios superiores), cinco en Relaciones sociales e intergrupales (Hogares mixtos, Convivencia de parejas en el hogar, Hogares con menores dependientes Capacidad lingüística y Aceptación) y siete en Ciudadanía (Regularidad documental, Residencia de larga duración, Nacionalización por residencia, Sufragio activo, Sufragio pasivo, Escolaridad Infantil y Escolaridad post-obligatoria).

Los resultados reflejan el impacto dispar de la crisis. A nivel general, un deterioro en los ámbitos de Empleo y Bienestar, mientras que en Ciudadanía y Relaciones sociales muestran, paradójicamente, ciertos avances. En cualquier caso, la naturaleza polifacética de estos procesos y las disparidades territoriales dan lugar a tres perfiles regionales si nos centramos en los ámbitos de Empleo y Bienestar:

- 1) Canarias emerge como la única región de España con desigualdades menores entre las poblaciones extranjera y nacional, pero en un contexto desfavorecido donde se da una mayor igualdad entre unos y otros a la baja.
- 2) Noroeste y Nordeste presentan desigualdades notables en estos ámbitos (predomina un alto nivel de Bienestar y mejores resultados en Empleo para la población nacional, y unos sensiblemente más bajos para la extranjera).
- 3) Madrid, el Centro, Este y Sur peninsular muestran menores desigualdades en Empleo y Bienestar y las circunstancias de la población extranjera tienden a equipararse, aunque siempre por debajo de la población española.

Es curioso que estar en una posición más favorable, con menores tasas de paro en la región, no garantiza una mayor igualdad entre extranjeros y nacionales. De hecho, tiende a ocurrir lo contrario: las regiones más desfavorecidas se caracterizan por un mayor grado de igualdad. Aun así, esto no implica que un inmigrante en una región con mayor desigualdad esté en una peor situación que otro en una región más igualitaria. A nivel autonómico, en los extremos de estas diferencias encontramos por un lado a Navarra y el País Vasco y en el otro lado, CC.AA como Andalucía o Canarias. En Navarra y País Vasco, en concreto, sobresale un alto bienestar individual para la población autóctona y uno menor para la extranjera.



DISCRIMINACIÓN, VULNERABILIDAD Y RESISTENCIA DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Lorenzo Cachón Rodríguez

Desde el punto de vista del mercado de trabajo (MT), la Gran Recesión (GR) ha tenido tres rasgos que la hacen singular: ha sido la más profunda (es decir, la que ha mostrado mayor capacidad de destrucción de empleo), la más larga, y es la que tendrá una salida más lenta (y con más coletazos). Y la GR dejará tres herencias de larga duración: “un largo y persistente déficit de empleo” (OCDE), un elevado nivel de desempleo y un significativo deterioro de las condiciones de trabajo del conjunto de los trabajadores. Además de habrá cambiado el juego del poder de negociación de trabajadores y empresarios en el MT. Porque el MT no es una caja negra de la que sólo podemos tomar en consideración sus resultados: el volumen y características del empleo, del desempleo o del subempleo y los rasgos de la población activa. El MT es un “campo económico” de luchas que define los “espacios de los posibles” y a sus agentes, y que éstos reconstruyen (Bourdieu). Si aquel les em-plaza, éstos lo des-plazan. Y en ese campo se construyen las fortalezas, las vulnerabilidades y las (capacidades de) resistencias de los agentes según las diferentes formas de capital que posean, su combinación y su “habilidad” (Portes) para activarlas en diferentes contextos.

Los inmigrantes son unos agentes singulares en el MT de los países de destino porque tienen unos rasgos que les hacen especialmente vulnerables. Por una parte, por su posición de clase como clase trabajadora (Castles&Kosack): por otra, por el “marco institucional discriminatorio” específico que les afecta (Cachón); y también por los efectos combinados de ambos (efecto clase&origen). Eso lleva a procesos de “asimilación segmentada” (Portes) de los inmigrantes en los países de destino y a la reproducción permanente de los inmigrantes como una “mejor infraclase” (Massey), a partir de procesos de “desigualdad categórica” (Tilly).

Construida la diferencia, los inmigrantes pueden ser sometidos (de modo diferente en distintos países y situaciones, y según su origen y su clase social) a tres tipos distintos de discriminación: discriminación institucional, estructural y con actores (Cachón). Esta diferencia es relevante porque es muy diferente la manera en que se ha de analizar y luchar contra cada uno de estos tipos de discriminación. La discriminación institucional es la que se plantea desde las normas públicas vigentes y/o desde las prácticas administrativas; la discriminación estructural se produce desde dispositivos generales del mercado de trabajo (u otros campos): las (cuasi)evidencias estadísticas nos ofrecen pistas indirectas para detectarla; la discriminación con actores se puede manifestar de distintas formas. Si las dos primeras podrían ser consideradas como “discriminación sin actores”, no declaradas y sin aparecer (necesariamente) como intencionadas, la tercera

es una discriminación individual (con frecuencia abierta) con actores que en el MT pueden ser diversos: empresarios, intermediarios laborales, formadores, trabajadores, clientes, etc.

Las crisis ponen de relieve que los (trabajadores) extranjeros son más sensibles al ciclo económico y más vulnerables que los nativos en las recesiones económicas (Chiswick; OCDE; Orrenius&Zavodny, etc.). Pero los inmigrantes muestran en las crisis también elementos de resistencia. La vulnerabilidad de los inmigrantes en el MT viene impulsada tanto por factores de oferta como de demanda. Un elemento clave para explicar la mayor sensibilidad de los inmigrantes al ciclo económico es su sobrerrepresentación en sectores sensibles a los ciclos como son la construcción y sectores afines (OCDE). Pero hay otros factores de demanda relevantes que inducen la vulnerabilidad inmigrante: su sobrerrepresentación en empleos “atípicos” como en empleos temporales (Holmlund y Storrie; Comisión Europea); su sobrerrepresentación entre los trabajadores que llevan menos tiempo en el empleo actual (OCDE); su sobrerrepresentación en despidos selectivos y en actos discriminatorios (OCDE); su sobrerrepresentación en la economía informal (OCDE; Reyneri). Y también algunos factores de oferta inducen la vulnerabilidad inmigrante, como es su sobrerrepresentación en grupos demográficos más vulnerables (bajo nivel educativo, jóvenes, mujeres). También una serie de factores institucionales contribuyen a esa mayor vulnerabilidad de los inmigrantes: los requisitos legales para/contra los inmigrantes (Cachón); las demandas adicionales de sus familias (Massey et al.); la debilidad de su capital social (Massey y Aysa); o las diferencias en acceso a dispositivos de protección social (TUC).

Pero los inmigrantes tienen elementos que, bajo determinadas circunstancias, les hacen más resistentes en el MT. Algunos de esos factores son: la “autoselección”, porque los migrantes económicos son más capaces, más ambiciosos y más emprendedores (Chiswick; Borjas) y esa es una clave de su resistencia (y en algunos casos “éxito”) económico-laboral; la auto-reducción de su “nivel de aceptabilidad” (Cachón), lo que les da más oportunidades de empleos precarios; la mayor movilidad geográfica (incluyendo retorno y re-emigración); la mayor movilidad ocupacional, aunque sea segmentada en términos ocupacionales (Aysa&Cachón); la mayor capacidad de recuperarse de los eventos adversos (Sisk&Donato); o el hecho de que algunos empresarios prefieran inmigrantes porque son más flexibles y más dóciles (los empresarios dirían que son más motivados y productivos) (Waldinger; Donato&Bankston).

La evidencia empírica del MT en España durante las GR muestra no sólo señales claras de la vulnerabilidad de los inmigrantes latinos, sino algunos signos de resistencia latina. Tres signos muestran cambios de la vulnerabilidad a la resistencia o viceversa antes y durante la GR: 1) La mayor sensibilidad de los latinos al ciclo económico, y sus consecuencias; 2) La recomposición sectorial del empleo, pero manteniendo la segregación sectorial; y 3) La gran resistencia de los latinos al paro de larga duración, hasta llegar al límite. Tres son signos de la vulnerabilidad de los latinos: 1) El incremento del paro de los latinos; 2) El incremento de las probabilidades de estar en paro de los latinos; y 3) la GR como una “latino-men-recession”. Otros tres son signos de resistencia en el MT: 1) Las tasas de actividad de los latinos; 2) La respuesta de los

latinos en el primer año de la GR; y 3) La resistencia de las mujeres latinas en el mercado de trabajo (Aysa&Cachón 2015).

Mirar el futuro de las migraciones internacionales en España después de la GR desde la perspectiva de un “pensamiento prospectivo” (Godet) exige analizar, al menos, cuatro cuestiones: la estructura y perspectivas demográficas, la evolución y características del mercado de trabajo (futuro), el papel de las redes migratorias ya establecidas, y la posibles políticas de inmigración y otras que pueden afectar a los flujos migratorios y a la integración de los inmigrantes (Massey). Y hecho eso (Cachón, en Anuario de Ikuspegi de 2013), se podría decir, con toda modestia, que España evolucionará siguiendo el “esquema alemán” y que tras el descenso del flujo inmigratorio durante la GR, se producirá un nuevo incremento del mismo, aunque no del tamaño de los años previos a la GR; que la inmigración tendrá un origen nacional diferente al anterior; que será más feminizada y más diversificada que la actual por lo alto y por lo bajo de la pirámide ocupacional.